

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: JEFE/A SECCIÓN APOYO JURÍDICO Y GESTIÓN (C.G.19.444)

CONFIGURACIÓN:

▪ Naturaleza:	Funcionario
▪ Nivel:	26
▪ Complemento Específico:	C
▪ Tipo de Puesto:	Singularizado
▪ Forma de Provisión:	Concurso
▪ Adscripción a AAPP:	AP (Administración del Principado de Asturias)
▪ Adscripción a Grupo:	A1, A2
▪ Adscripción a Cuerpos y Escalas:	IN01
▪ Titulación académica:	-
▪ Formación específica:	-
▪ Sector:	11 (Atención Social)
▪ Subsector:	A-126 (Gestión procedimental y apoyo administrativo / Empleo y prom. empr. / Ord. y relac. lab.)
▪ Concejo:	ES/33/044 OVIEDO

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Instituto Asturiano de la Juventud
Dirección General de Juventud
Viceconsejería de Derechos Ciudadanos
Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

FUNCIONES:

Gestionar, proponer e informar en materia de apoyo y gestión administrativa en todo aquello que competa al servicio de adscripción. Coordinar, dirigir y controlar las unidades vinculadas dependientes de la misma.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

Imprescindible:

- Experiencia en tramitación de subvenciones (redacción de bases y convenios, convocatorias e informes de valoración).
- Experiencia en la elaboración de leyes y disposiciones de carácter general.

Se valorará además:

- Experiencia en contratación.
- Experiencia en gestión presupuestaria.
- Experiencia en procedimiento sancionador.
- Experiencia en gestión de programas culturales, carné joven europeo, actividades e instalaciones juveniles.

Asimismo, se valorará el manejo de las siguientes aplicaciones:

- Asturcón XXI.
- TESEO.
- Tributas.
- SITE.
- Interoperabilidad.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico personal.ordenacionterritorio@asturias.org indicando en el asunto del mensaje APELLIDOS, NOMBRE y C.P. del puesto solicitado, en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.